

# HITOS Y PROTAGONISTAS

## JULIETA LANTERI, UNA PIONERA

### *Julieta Lanteri, a Pioneer*

**PALABRAS CLAVE:** Julieta Lanteri - Historia de la Medicina - Médicos

**KEY WORDS:** Julieta Lanteri - History of Medicine - Physicians

Federico Pégola

Academia Nacional de Medicina



La primera mitad del siglo pasado tuvo la particularidad, casi la misión, de liberar a la mujer. No lo hizo en forma total, pero sí dió pautas para eliminar tabúes que durante siglos habían sido generados, sobre todo, por las religiones monoteístas. Buena parte de esa liberación estuvo a cargo de los sexólogos de la escuela vienesa<sup>1</sup>. Más allá de las excepciones, la labor femenina estaba por entonces ligada a la maternidad y a las tareas del hogar, mientras que quedaban vedados determinados trabajos que eran patrimonio masculino.

Argentina no estuvo ajena a tal movimiento. Así fue que en 1920 los poderes públicos nacionales autorizaron a la Unión Feminista a organizar simulacros de votación, como los realizados un año antes en la comuna de París. En estas curiosas elecciones se presentaron dos candidatas: Alicia Riglos de Berón de Astrada por el Partido Socialista y Julieta Lanteri por el Partido Feminista Nacional. Esta última obtuvo 1363 votos, aunque

triumfaron los socialistas<sup>2</sup>. Resulta llamativo, pero algunos historiadores sostienen que el período de gloria ocurrió entre 1880 y 1930.

Julieta Lanteri nació el 22 de marzo de 1873 en una región del Piamonte italiano y a los seis años de edad llegó a Argentina. Afincada la familia en la ciudad de La Plata, eligió el Colegio Nacional (adonde concurrían los varones) y no la Escuela Normal (de las mujeres) porque ya tenía en mente el ingreso universitario para estudiar Medicina. Como dicen Bellota y Matesanz<sup>3</sup>, “si hay una característica en la vida de Julieta Lanteri es la trasgresión permanente al rol que la sociedad le asignaba a las mujeres”. A comienzos de marzo de 1886 se matriculó en el primer año de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, de donde egresó el 11 de abril de 1907 con un promedio de ocho puntos. Su tesis se tituló *Contribución al estudio del deciduoma maligno*. En 1898 también se había graduado como farmacéutica. Fue la tercera mujer médica graduada en el país. Poco tiempo después, amparándose en los reglamentos de la Facultad de Ciencias Médicas, se le denegó la adscripción a la cátedra de Enfermedades Mentales por ser de nacionalidad extranjera. Kohn Loncarica y Sanchez<sup>4</sup> expresan que “[...] ya nacionalizada, igualmente fue rechazada, esta vez, sin fundamentación alguna. Ya por esos años tenía fama de rebelde y díscola. Años después intentó presentarse a concurso de profesora Adjunta (‘Suplente’ en la nomenclatura de aquellos tiempos). Fracaso

nuevamente y abandonó en forma definitiva sus anhelos académicos”.

Tal como indica el tema de su tesis de doctorado y su interés por la formación técnica de las parteras, con un trabajo titulado *Moral obstétrica*, Julieta Lanteri pareció inclinarse decididamente por la Ciencia Médica. Incluso, como era clásico en las mujeres médicas, ejercía la docencia secundaria a cargo de la materia Ciencias Naturales. Sin embargo, y seguramente por su poco éxito frente a las exigencias burocráticas para acceder a la carrera académica, pronto se largó a una lucha tenaz —y fructífera pese a la época— a favor de la liberación social y política de la mujer. No debe haber dejado de conmoverla la nota de la Comisión de Enseñanza de la Facultad con fecha del 17 de abril de 1912, que expresaba que “como se trata del primer caso en que una mujer solicita adscripción como pretendiente al cargo de Profesor Suplente, la Comisión cree que el Honorable Consejo directamente debe abocarse a la discusión del mismo”. Era una forma de archivar el caso porque la extranjería ya no existía: Lanteri había tramitado su ciudadanía.

Por cierto, tampoco le fue fácil obtener ese derecho. Tras despachos desfavorables que luego fueron revocados y cartas de su marido, Alberto Renshaw, que autorizaban la situación, la ciudadanía argentina recién le fue extendida el 15 de julio de 1911.

Todos estos hechos fueron suficientes para que se liberara de esos aspectos formales y se sentaran

precedentes importantes, habida cuenta de las características tan particulares de la sociedad argentina de ese tiempo. Cabe disentir aquí con las expresiones de Alicia Moreau, quien se refería a que toda su actuación fue un "ensayo puramente personal que no tuvo ninguna repercusión sobre la condición política de la mujer"<sup>5</sup>.

En 1904, junto con Cecilia Grierson, fundó la Asociación Universitaria Argentina para acercar a más mujeres a la alta casa de estudios. Luego propuso además la realización del Congreso Femenino Internacional del Centenario, obviamente en 1910.

Bellota y Matesanz<sup>3</sup> sostienen que fue la primera mujer de América Latina que ejerció el sufragio. De acuerdo con lo "que disponía la ley 5.098 del 29 de julio de 1907, el padrón de la Capital Federal debía renovarse cada cuatro años. En su artículo 7º, inciso 1, establecía que 'las comisiones empadronadas escribirán en el registro: A los ciudadanos mayores de edad que sepan leer y escribir, que se presenten personalmente a solicitar la inscripción y que hayan pagado en el año impuestos municipales por valor de 100 pesos como mínimo, o contribución directa, o patente comercial o industrial por igual suma, o ejerzan alguna profesión liberal dentro del municipio y se hallen domiciliados en él desde un año antes del día de la inscripción'."

Era una impronta de la época que la mujer estuviera también bajo la potestad del padre o del marido, como se ha expresado anteriormente, y no le era posible disponer y decidir sobre sus propios bienes. Esto reafirma la tenacidad que debe haber tenido este puñado de mujeres en su lucha. El índice de analfabetismo femenino era mucho más elevado que el masculino, y ese otro efecto cultural las hacía aún más vulnerables.

Los comicios de 1919 forzaron la formación del Partido Feminista Nacional. Julieta Lanteri fue proclamada candidata a diputada nacional para las elecciones del 7 de marzo de 1920, mientras que el Partido Socialista Argentino —tal vez por influjo de la médica— colocó a una mujer en el tercer puesto de la lista. Durante los tres meses que duró la campaña, Lanteri pronunció 100 conferencias y debió soportar en algún caso la intolerancia machista.

Las veces que presentó su candidatura, que fueron varias, no obtuvo más que un escaso caudal de votos (cabe recordar que las mujeres no sufragaban). Tenía 59 años cuando un accidente, causado por uno de los pocos automóviles que circulaban por Buenos Aires, tronchó su vida. Era el 23 de febrero de 1932. Una década y media después, la mujer lograría su derecho al voto.

"Uno de los obituarios, publicado en un diario de Buenos Aires el 25 de febrero de 1932 a raíz de su muerte —expresa Zancada—, decía: 'Cuando el feminismo argentino, hoy ya despierto y de pie, ocupe el lugar que le corresponde en la discusión y manejo de los intereses públicos, el recuerdo de la doctora Lanteri se irá agrandando en el agradecimiento de las mujeres hasta adquirir la estatura de precursora que legítimamente le corresponde'.

La doctora Julieta Lanteri fue sin duda una de aquellas bravas mujeres que lucharon contra la injusticia y esa marcada desigualdad para todo lo que tuviese características femeninas. Pero lo que lamentablemente no se cumplió fue el deseo del cronista, al precisar el recuerdo que la posteridad le brindaría a su lucha y su figura. Hoy son muy pocos los que conocen tan siquiera su nombre y toda su preocupación y trabajo fueron borrados por el olvido. Pero las que disfrutamos del derecho de opinar, votar y decidir, tenemos la obligación de un eterno agradecimiento a Julieta Lanteri y tantas otras que, como ella, hicieron de la acción una vocación de vida"<sup>6</sup>.

El 18 de marzo de 2003, según un artículo de *La Nación*<sup>7</sup>, se inauguró en el barrio de la Boca de la ciudad de Buenos Aires un albergue para mujeres golpeadas denominado Casa de Medio Camino "Julieta Lanteri".

**Cómo citar este artículo:** Pérgola F. Julieta Lanteri, una pionera. Rev. Argent Salud Pública. 2017; Mar;8(30):40-41.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- <sup>1</sup> Pérgola F. Sexólogos en el mundo. Tres siglos de investigaciones sobre el sexo humano en Occidente. Buenos Aires: *El Guión*; 2016.
- <sup>2</sup> Constenla MI, Reynoso MA. La mujer y la política. *Todo es Historia*. 1982;183:68-79.
- <sup>3</sup> Bellota A, Matesanz J. Julieta Lanteri, primera sufragista de América Latina. *Todo es Historia*. 1990;278:76-82.

- <sup>4</sup> Kohn Loncarica AG, Sánchez NI. La mujer en la medicina argentina: las médicas en la primera década del siglo XX. *Saber y Tiempo*. 1996;2(2):113-138.
- <sup>5</sup> Moreau de Justo A. *La mujer en la democracia*. Buenos Aires: El Ateneo; 1945.
- <sup>6</sup> Zancada AM. Julieta Lanteri, una mujer para recordar. *El Litoral*. 20 de febrero de 1997.
- <sup>7</sup> Una casa para refugiar a mujeres golpeadas. *La Nación*. 16 de marzo de 2003.